



CÓRDOBA, 16 JUN 2015

VISTO: El Expediente N° 0011-052618/2015 del Registro del Servicio Penitenciario de Córdoba, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adjudicación de la Licitación Pública N° 41/2015 para la adquisición de insumos para la elaboración de líquidos de limpieza a los fines de satisfacer las necesidades los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión.

Que mediante Resolución N° 045/2015 emanada de esta jurisdicción se autorizó el llamado a Licitación Pública mencionada, aprobando los Pliegos de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Complementarias – Cláusulas Particulares.

Que consta en autos que se han realizado las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

Que se ha invitado a la Contaduría General de la Provincia a participar de la Apertura de Sobres – dándose cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.3.1. y 7.1.3.2, último párrafo del Decreto Reglamentario Nro. 305/14, reglamentario de la Ley Nro. 10.155 – Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial-.

Que conforme surge del Acta de Apertura de fecha 8 de mayo de 2015 presentó su cotización como proponente único la firma "DIX S.A."

Que se incorpora informe del Departamento Control de Gestión de Tratamiento Penitenciario Obras del Servicio Penitenciario de



Córdoba correspondiente a las muestras presentada por la firma oferente, en la que manifiesta que los renglones cotizados se ajustan en un todo a lo solicitado.

Que efectuada la evaluación de la única propuesta, la Comisión de Preadjudicación se expide mediante Acta de Preadjudicación de fecha 29 de mayo de 2015, aconsejando preadjudicar la presente Licitación a la firma "DIX S.A.", por los renglones, cantidad, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la planilla de preadjudicación que forma parte integrante del Acta.

Que el Departamento Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que habiéndose publicado el contenido del Acta de Preadjudicación durante los días 02 y 03 de junio de 2015, en la sede del mencionado Departamento y en el Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia, al vencimiento de los plazos legales correspondientes, no se dedujeron impugnaciones por parte del oferente.

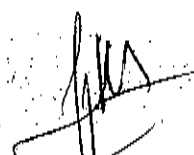
Que la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, en base a lo actuado por la Dirección de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho organismo bajo el N° 492/2015, insta la adjudicación de la presente Licitación.

Que asimismo, han tomado debida participación la Dirección de Jurisdicción de Administración y la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria de esta cartera ministerial, informando la inexistencia de observaciones que formular desde el punto de vista administrativo – contable, por lo que propician la continuidad del trámite, respectivamente.

Que luce incorporado el Documento Contable Orden de Compra N° 2015/000119, dando cuenta de la existencia de fondos para hacer frente a la erogación proyectada.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del procedimiento de selección instrumentado.



ES COPIA

GABRIELA VÉLIZ



Por ello, lo dispuesto por la Ley Nro. 10.155, los Decretos Nros. 305/2014 y 55/2015, el Valor Índice Uno (01) fijado en la Ley Nro. 10.248, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción Legales de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos bajo el Nro. 108/2015, en ejercicio de sus atribuciones,

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

- 1°.- **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública N° 41/2015 del Servicio Penitenciario de Córdoba para la adquisición de insumos para la elaboración de líquidos de limpieza a fin de satisfacer las necesidades del referido Servicio, como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión, a la firma "DIX S.A.", CUIT N° 30-70841147-3, I.B. N° 270370217; por un monto total de **PESOS UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.035.593,35.-)**, de conformidad a la Planilla de Adjudicación que como Anexo Único, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2°.- La presente erogación, que asciende a la suma total de **PESOS UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.035.593,35.-)**, se atenderá con imputación a Jurisdicción 1.40, Programa 409, Partida Principal 2, Parcial 11, conforme al siguiente detalle: la suma de Pesos Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos con Cuarenta Cts. (\$ 9.572,40.-) a Partida Subparcial 03 -Tintas, Pinturas y Colorantes-; y la suma de Pesos Un Millón Veintiséis Mil Veinte con Noventa y Cinco Cts. (\$ 1.026.020,95.-) a Partida Subparcial 99 - Otros Productos Químicos N.C. - todo del Presupuesto Vigente.

ES COPIA

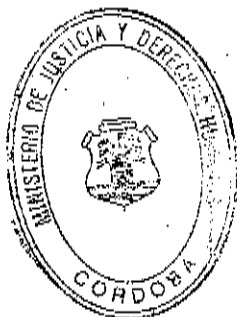


3°.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y en la Portal Web Oficial de la Provincia, notifíquese y archívese.

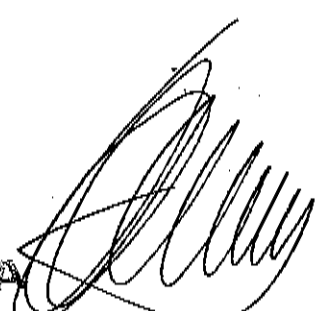
RESOLUCIÓN

N° **089**

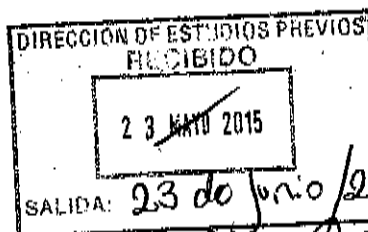
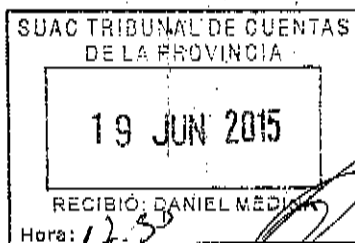
Snv.



ES COPIA


DRA. GRACIELA CHAYEP
Ministra de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Córdoba


DRA. SANDRA VÉLEZ
JEFE DE DIVISIÓN
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



ANEXO ÚNICO A LA RESOLUCIÓN NRO. **089**

LICITACION PÚBLICA N° 41/2015

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN
DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA"PLANILLA DE ADJUDICACION

A LA FIRMA: DIX S.A.

CERRITO 1950

I.B. N° 270370217

C.U.I.T. N° 30-70841147-3

R.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Marca	\$ Unit.	\$ Total
1	2.880 Kg.	PASTA BASE LAVAVAJILLA SODICO DE ALTO CORTE (1+8) - EN TAMBORES x 240 kg. C/U.	DIX	\$ 64,60	\$ 186.048,00
2	700 Kg.	SAL ENTREFINA	DIX	\$ 10,25	\$ 7.175,00
3	30 Lts.	EXTRACTO DE LIMON	DIX	\$ 485,38	\$ 14.561,40
4	200 Lts.	EXTRACTO DE LAVANDA	DIX	\$ 543,37	\$ 108.674,00
5	3 Kg.	COLORANTE AMARILLO	DIX	\$ 609,18	\$ 1.827,54
6	3 Kg.	COLORANTE AZUL	DIX	\$ 1.421,70	\$ 4.265,10
7	3 Kg.	COLORANTE ROJO	DIX	\$ 1.159,92	\$ 3.479,76
8	25.000 Lts.	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADO 105 gr/l ACTIVO, en envase de P.V.C. reforzado de hasta 20 l.	DIX	\$ 21,85	\$ 546.250,00
9	240 Lts.	ALCOHOL ETILICO PURO	DIX	\$ 42,14	\$ 10.113,60
10	150 Kgs.	DIXNOL EMULSIONANTE	DIX	\$ 156,80	\$ 23.520,00
11	50 Lts.	CLORURO DE BENZALCONIO	DIX	\$ 134,35	\$ 6.717,50
12	625 Kg.	DESENGRASANTE CAUSTICO, en envases de 25 Kg.	DIX	\$ 127,25	\$ 79.531,25
13	820 Kg.	DETERGENTE BASE AMONIACAL 1+2	DIX	\$ 23,95	\$ 19.639,00
14	40 L.	AGUA AMONIACAL	DIX	\$ 126,58	\$ 5.063,20
15	200 L.	NONILFENOL 30 moles	DIX	\$ 93,64	\$ 18.728,00
				TOTAL	\$ 1.035.593,35

SON PESOS: UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.

COPIA

TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.035.593,35).

DRA. SANDRA VÉLEZ
FIRMA



**TRIBUNAL
DE CUENTAS**
de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PENITENCIARIO DE CÓRDOBA DPTO. GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS		
FECHA: 27 JUL 2015	HORA: 16	TRAMITA: L

FOLIO
78

EXPT. N° 11-52618/2015

RES. N° 89/2015

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]

Dr. LUCIANO V. BARBERO
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
Y CONTRATACIONES
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]

Dra. M. ERNESTINA ETIENOT
Superadora de Estudios Previos
y Contrataciones
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
Dra. ROSA MARÍA ESCOBADO
Diseño y Ejecución de la Cuenta
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ALFREDO MEDINA
Jefe de Sección
Dirección de Contaduría

[Signature]
Dra. CECILIA M. SCALERANDI
Directora de Jurisdicción de Contaduría
y de los Responsables
Tribunal de Cuentas de la Provincia

21 JUL 2015

CÓRDOBA

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA, en ejercicio de las facultades que le acuerdan la Constitución
Provincial (Art. 127) y su Ley Orgánica N° 7660 (Art. 15, apartado "b"),
na reanudar el acuerdo del día de la fecha, intervenir preventivamente en las
presentes actuaciones y visar el acto de que se trata.
Regístrese y archívese copia. Fecho, vuelva a origen.-

[Signature]
Dr. GONZALO ALBERTO BUSTAMANTE
Prosecretario de Fiscalización Legal
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

[Signature]
Dr. JOSÉ ALBERTO MEDINA
VOCAL
Tribunal de Cuentas
de la Provincia de Córdoba

[Signature]
Cra. ADELA R. PEROLINI
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE CÓRDOBA



Transcripto Acta N° **7238**
de fecha **21/7/2015**